DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S2

Original 1

CONTRATO Nº 22/2015 – CELEBRADO CON LA FIRMA "SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL S.R.L."
CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2015
"SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – S2" - ID Nº 294.091.-

Entre EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Avda. Silvio Pettirossi esq. Avda. Brasil, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de agosto de 2013,** en su carácter de Ordenador de Gastos Alterno del M.S.P. y B.S. según Resolución S.G. Nº 17 de fecha 20 de agosto de 2013 y el **ING. M.A.E. Sergio Barrios, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013**, facultado a suscribir el contrato por Resolución D.G.O.C Nº 1.077 de fecha 22 de Setiembre de 2015, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma "**Seguridad Gloria Industrial S.R.L.**", con **RUC Nº** 80077785-9, domiciliada en Avda. José Félix Bogado Nº 1088 c/ Corrales, ciudad de Asunción - República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Daniel Alberto Jara, con Cédula de Identidad N° 2.580.962, según Poder Especial Nº 22 Folio 36 otorgado por la Notaria y Escribano Publico, Enzo Alejandro Doldàn, en la Escritura y sgte., denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **Contratación Directa Nº 06/2015 - Servicio de Recarga de Extintores Para Dependencias del M.S.P.Y.B.S. – S2;** con **ID Nº 294.091.",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones

1. OBJETO.

"Servicio de Recarga de Extintores para Dependencias del M.S.P. y B.S. – S2".----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Documentos presentados por la empresa el momento de la firma del Contrato:

- ✓ **El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de:** 10% del valor total del contrato.-
- ✓ **La Convocante podrá aceptar la Garantía de Cumplimiento de Contrato en forma de Declaración Jurada.** SI, mantener el Formulario N° 3
- ✓ **La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar:** 28 días contado a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor.-

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento
2015	2	001	17	00	350	30	1	99

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 294.091.----------

Seguridad Gloria Industrial S.R.L.

ING. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 06/15, convocado por la Dirección Sub. U.O.C. S2 – D.G.O.C.----------

La adjudicación fue realizada según Resolución N°1.077 de fecha 22 de Setiembre de 2.015.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO
LOTE Nº 1 - HOSP. MAT. INF. SANTISIMA TRINIDAD								
1	46191601 -002	RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIOS. PQS (POLVO QUIMICO SECO) ABC. SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTN	KILOS	157	EVENTO	3.200	502.400
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)								**502.400**
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION DEL BIEN**	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRESENTACION**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO**
LOTE Nº 2 - CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE								
1	461916 01-002	RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE BALON DE EXTINTOR. ANIDRIDO CARBONICO SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTN.	KILOS	18	EVENTO	15.000	270000
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)								**270.000**
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION DEL BIEN**	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRESENTACION**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO**
LOTE Nº 3 - HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO								
1	461916 01-002	RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIOS. PQS (POLVO QUIMICO SECO) ABC. SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTN	KILOS	120	EVENTO	3.200	384.000
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)								**384.000**
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION DEL BIEN**	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRESENTACION**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO**
LOTE Nº 4 - HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO								
1	461916 01-002	RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIOS., GAS HALOGENADA HCFC123. SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTN	KILOS	40	EVENTO	45.000	1.800.000

Industrial Gloria S.R.L.

Ing. AVH Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

2	461916 01-002	RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIOS.,CO2 - BC : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTN	KILOS	165	EVENTO	15.000	2.475.000
3	461916 01-002	RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIOS.PQS (POLVO QUIMICO SECO) ABC: RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTN	KILOS	144	EVENTO	3.200	460.800
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)								**4.735.800**
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION DEL BIEN**	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRESENTACION**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO**
LOTE Nº 5 - HOSPITAL DE VILLA ELISA								
1	461916 01-002		RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIOS, PQS (POLVO QUIMICO SECO) ABC. SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTN	**KILOS**	**270**	**EVENTO**	**3.200**	**864.000**
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)								**864.000**
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION DEL BIEN**	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRESENTACION**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO**
LOTE Nº 6 - HOSPITAL PSIQUIATRICO								
1	461916 01-002	RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE BALON DE EXTINTOR BLIT ECOLOGICO. SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTN	KILOS	24	EVENTO	45.000	1.080.000
2	461916 01-002	RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE BALON DE EXTINTOR. ANIDRIDO CARBONICO SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTN	KILOS	4	EVENTO	15.000	60.000
3	461916 01-002	RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIOS., PQS (POLVO QUIMICO SECO) ABC. SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTN	KILOS	200	EVENTO	3.200	640.000
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)								**1.780.000**
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION DEL BIEN**	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRESENTACION**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO**
LOTE Nº 7 - HOSPITAL DE ITA								
1	461916 01-002		RECARGA DE BALON DE EXTINTOR. ANIDRIDO CARBONICO SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTN	KILOS	10	EVENTO	15.000	150.000
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)								**150.000**

Industrial S.R.L.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S2

Original 1

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO
			LOTE Nº 8 - HOSPITAL INDIGENA					
1	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIOS., PQS (POLVO QUIMICO SECO) ABC. SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTN	KILOS	100	EVENTO	3.200	320.000
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)								**320.000**

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO
			LOTE Nº 9 - HOSPITAL LAMBARE					
1	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIOS., PQS (POLVO QUIMICO SECO) ABC. SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTN	KILOS	158	EVENTO	3.200	505.600
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)								**505.600**

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO
			LOTE Nº 10 - HOSPITAL LOMA PYTA					
1	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIOS., PQS (POLVO QUIMICO SECO) ABC. SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTN	KILOS	150	EVENTO	3.200	480.000
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)								**480.000**

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO
			LOTE Nº 11 - PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE					
1	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIOS., PQS (POLVO QUIMICO SECO) ABC. SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTN	KILOS	16	EVENTO	3.200	51.200
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)								**51.200**

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S2

Original 1

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO
LOTE Nº 12 - HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE								
1	461916 01-002	RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIOS., PQS (POLVO QUIMICO SECO) ABC. SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTN	KILOS	150	EVENTO	3.200	480.000
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)								**480.000**

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO
LOTE Nº 13 - INSTITUTO DE MEDICNA TROPICAL								
1	461916 01-002	RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIOS., PQS (POLVO QUIMICO SECO) ABC. SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTN	KILOS	240	EVENTO	3.200	768.000
2	461916 01-002	RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE BALON DE EXTINTOR BLIT ECOLOGICO. SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTN	KILOS	49	EVENTO	45.000	2.205.000
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)								**2.973.000**

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO
LOTE Nº 14 - HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO								
1	461916 01-002	RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIOS., PQS (POLVO QUIMICO SECO) ABC. SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTN	KILOS	360	EVENTO	3.200	1.152.000
2	461916 01-002	RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE BALON DE EXTINTOR BLIT ECOLOGICO. SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTN	KILOS	40	EVENTO	40.000	1.600.000

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

3	461916 01-002	RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIOS., GAS HALOGENADA HCFC123. SE REQUIERE : RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTN	KILOS	16	EVENTO	40.000	640.000
4	461916 01-002	RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE BALON DE EXTINTOR. ANIDRIDO CARBONICO SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES; ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA, MANOMETRO, MANGUERA, ETC) CERTIFICACION INTN	KILOS	28	EVENTO	10.000	280.000
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)								**3.672.000**
MONTO TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)								**17.168.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Díez y siete millones ciento sesenta y ocho mil.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria del **Banco VISIÓN BANCO CUENTA N°0000000900397471/1-**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este contrato es desde la firma del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2015.-----

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS.

Las Órdenes de Servicio serán emitidas por cada dependencia incluida para la presente Contratación, conforme a la siguiente distribución de Lotes:

LOTE	DEPENDENCIA BENEFICIARIA
1	HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SANTISIMA TRINIDAD
2	CENTRO NACIONAL DE SERVICIO DE SANGRE
3	HOSPITAL MATERNO INFANTIL Bº SAN PABLO
4	XVIII REGION SANITARIA
5	HOSPITAL DISTRITAL DE VILLA ELISA
6	HOSPITAL PSIQUIATRICO
7	HOSPITAL DISTRITAL DE ITA
8	HOSPITAL DEL INDIGENA
9	HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARE
10	HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LOMA PYTA
11	PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE
12	HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE
13	INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL
14	HOSPITAL DE BARRIO OBRERO

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Los administradores de cada Lote, objeto de la adjudicación, deberán realizar todos los trámites que hubiere lugar, considerando que una vez que la/s empresas adjudicadas reciban efectivamente las Ordenes de Servicio; dicho trámite autorizará a la/s Empresas a la/s a la correcta entrega/s de los servicios.----------

Asimismo, una vez recepcionadas dichas Ordenes de Servicio por parte de la/s firma/s adjudicada/s, estas deberán hacer el Servicio correspondiente al 100 % de la adjudicación, y o de acuerdo a la necesidad de cada dependencia, a entera satisfacción de las mismas, a más tardar dentro de los 5 (cinco) días hábiles, contados a partir de la efectiva recepción de la Orden de Servicios por parte de la firma adjudicada.----------

Las Órdenes de Servicio, podrán ser remitidas en el domicilio del oferente, o vía fax, en este último caso, el adjudicado deberá remitir inmediatamente dicha Orden a través del mismo mecanismo, con sello, firma, aclaración y fecha de recepción del documento.----------

Los Fiscalizadores de las Dependencias beneficiarias serán los encargados de la firma de la Nota de Remisión y Acta de Recepción de los Servicios.----------

En todos los casos la empresa adjudicada deberá garantizar la correcta entrega del servicio, en el lugar indicado conforme a la Carta Invitación.----------

Este Plan de Entregas mencionado más arriba es el estipulado para todos los Lotes de la presente Carta Invitación.-

El Proveedor se responsabilizará de la eficiente provisión de lo adjudicado, tanto en la cantidad correcta de kilogramos solicitado por cada lote y cada dependencia incluida en la presente contratación, como así también de la calidad de los mismos.----------

Si fueran detectadas fallas en el servicio proveído por la empresa adjudicada, esté, deberá subsanar las mismas, en un plazo no mayor a (3) dos tres hábiles, contados desde la fecha en que fue realizado el reclamo.----------

Y en el caso que el Servicio no cumpla con las especificaciones técnicas, será rechazado y será causal de Rescisión del Contrato, siempre y cuando el PROVEEDOR no corrija las fallas, en el perentorio plazo de 3 (tres) días hábiles.----------

Plazo de Ejecución: Hasta el 31/12/15

El lugar de la prestación de los servicios es:

Para el Lote Nº 01: Hospital Materno Infantil de Santísima Trinidad – Administrador del Contrato
Dirección: Avda. Santísima Trinidad e Itapuá - Asunción
Teléfono: (021) 290 – 165 – (021) 299 – 230
Horario: De Lunes a Viernes; de 07:30 horas a 13:00 horas

Para el Lote Nº 02: Centro Nacional de Servicios de Sangre
Dirección: General Santos y Herminio Giménez - Asunción
Teléfono: (021) 204 – 668 – (021) 229 – 999 Contacto: Lic. Liliana Velázquez
Horario: De Lunes a Viernes; de 07:30 horas a 13:00 horas

Para el Lote Nº 03: Hospital Materno Infantil Bº San Pablo
Dirección: Avda. La Victoria e Incas – Km. 5 - Barrio San Pablo - Asunción
Teléfono: (021) 500 - 078 – 509 - 400
Horario: De Lunes a Viernes; de 07:30 horas a 13:00 horas

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Para el Lote Nº 04: XVIII Región Sanitaria
Dirección: Brasil entre Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno - Asunción
Teléfono: (021) 203 – 094
Horario: De Lunes a Viernes; de 07:30 horas a 13:00 horas

Para el Lote Nº 05: Hospital Distrital de Villa Elisa
Dirección: Álamos y los Nogales – Barrio 8 de Diciembre – Villa Elisa
Teléfono: (021) 941 – 863 / (021) 944 – 118.-
Horario: De Lunes a Viernes; de 07:30 horas a 13:00 horas

Para el Lote Nº 06: Hospital Psiquiátrico - Administrador del Contrato
Dirección: Venezuela 1.004 c/Amistad - Asunción
Teléfono: (021) 290-101
Horario: De Lunes a Viernes; de 07:30 horas a 13:00 horas

Para el Lote Nº 07: Hospital Distrital de Ita
Dirección: Enrique Doldàn Ibieta esquina Antonio J. Delvalle – Barrio San Antonio – Ita
Teléfono: (0224) 632 - 271
Horario: De Lunes a Viernes; de 07:30 horas a 13:00 horas

Para el Lote Nº 08: Hospital del Indígena
Dirección: Avda. San José Nº 231 - Limpio
Teléfono: (021) 780 - 500
Horario: De Lunes a Viernes; de 07:30 horas a 13:00 horas

Para el Lote Nº 09: Hospital Distrital de Lambaré
Dirección: Nanawa esquina 12 de Junio – Barrio Kennedy - Lambaré
Teléfono: (021) 905 – 232 / (021) 908 - 900
Horario: De Lunes a Viernes; de 07:30 horas a 13:00 horas

Para el Lote Nº 10: Hospital Materno Infantil de Loma Pyta
Dirección: Ruta Transchaco Km. 12 ½ - Asunción
Teléfono: (021) 290 – 300 – Fax. (021) 281 – 696.-
Horario: De Lunes a Viernes; de 07:30 horas a 13:00 horas
Asunción – Paraguay

Para el Lote Nº 11: Programa Nacional de Sangre
Dirección: República Argentina Nº 222 entre Mariscal López y Boggiani - Asunción
Teléfono: (021) 606 – 364.-
Horario: De Lunes a Viernes; de 07:30 horas a 13:00 horas

Para el Lote Nº 12: Hospital Regional de Luque
Dirección: Independencia Nacional y Campos Cervera - Luque
Teléfono: (021) 642 – 375.-
Horario: De Lunes a Viernes; de 07:30 horas a 13:00 horas

Para el Lote Nº 13: Instituto de Medicina Tropical
Dirección: Avenida Venezuela y Florida - Asunción
Teléfono: (021) 292 – 463
Asunción - Paraguay
Horario: De Lunes a Viernes; de 07:30 horas a 13:00 horas

Para el Lote Nº 14: Hospital de Barrio Obrero
Dirección: Yegros esq. 11 Proyectadas – Asunción
Teléfono: (021) 372 – 992 / (021) 374 – 425 / (021) 370 – 092 / (021) 372 – 989.-
Horario: De Lunes a Viernes; de 07:30 horas a 13:00 horas

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de:
Para el Lotes Nº 01: Hospital Materno Infantil de Santísima Trinidad
Para el Lotes Nº 02: Centro Nacional de Servicios de Sangre
Para el Lotes Nº 03: Hospital Materno Infantil de San Pablo
Para el Lotes Nº 04: Décimo Octava Región Sanitaria
Para el Lotes Nº 05: Hospital Distrital de Villa Elisa
Para el Lotes Nº 06: Hospital Psiquiátrico
Para el Lotes Nº 07: Hospital Distrital de Ità
Para el Lotes Nº 08: Hospital del Indígena
Para el Lotes Nº 09: Hospital de Lambaré
Para el Lotes Nº 10: Hospital de Loma Pytà
Para el Lotes Nº 11: Programa Nacional de Sangre
Para el Lotes Nº 12: Hospital Regional de Luque
Para el Lotes Nº 13: Instituto de Medicina Tropical
Para el Lotes Nº 14: Hospital de Barrio Obrero

Estas dependencias indicadas más arriba, otorgarán las conformidades de recepción de cada Servicio objeto de la contratación; y se responsabilizarán de la vigencia de las garantías y del cumplimiento del mismo, de conformidad al Lote que le corresponda a cada una de ellas.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

La Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------
Asimismo podrá aplicar el porcentaje y/o monto de las multas que correspondan conforme a lo mencionado en la presente Carta Invitación, en la que se considera para el Cálculo de aplicación de la misma; el Plazo de Entregas mencionado en el Anexo B – punto Nº 34 - Datos de la Contratación (DDLC)

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Gloria Industrial S.R.L.

Ing. Mag. Sergio Barrio
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la **D.N.C.P.,** debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (Cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 09 mes octubre y año 2015.

Gloria Seguridad Industrial S.R.L.

.....
Sr. Daniel Alberto Jara
CONTRATISTA

.....
Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

.....
Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE